



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 18 de marzo de 2021
TR. N° 0086-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de marzo de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0086-2021-CU-UNALM.- La Molina, 18 de marzo de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0495-2019-CU-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2019, se aprobó el nombramiento como Docente Extraordinario Experto al M.Sc. José Carlos Cano Delgado en el Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de enero de 2020 por el período de un año conforme el reglamento; Que, el profesor principal M.Sc. José Carlos Cano Delgado ha presentado la solicitud de cese como docente a la UNALM; Que, mediante Resolución FCF N° 033/2021, de fecha 09 de marzo de 2021, la Facultad de Ciencias Forestales dispone el cese del profesor José Carlos Cano Delgado en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales; Que, mediante Dictamen N° 069-2021-CD-UNALM, de fecha 17 de marzo de 2021, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el cese del M.Sc. José Carlos Cano Delgado en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales, en vía de regularización, a partir del 31 de diciembre de 2020; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Dictamen N° 069-2021-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución FCF N° 033/2021 de la Facultad de Ciencias Forestales en lo que corresponde. **ARTÍCULO 2°.-** Disponer el cese docente del M.Sc. José Carlos Cano Delgado como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales, en vía de regularización a partir del 31 de diciembre de 2021. **ARTÍCULO 3°.-** Expresar al M.Sc. José Carlos Cano Delgado el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el legado forjado. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO